

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR</b>	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	<b>ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL</b>	Actualización :

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL  
(LEY 715- DECRETO 4791)  
PROCESO N° 1151.20.3. 012**

Palmira Valle del Cauca, Agosto 16 de 2016

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

**OBJETO: “SUMINISTRO DE CORTINAS PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION”**

**GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION**

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA ADMINISTRATIVA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$ 1.232.000 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 000033

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: SIETE (7) DIAS HABILES

FORMA DE PAGO: El pago se realizara contra entrega con la certificación de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor, radicada la cuenta de cobro y el acta de entrada al almacén de la Institución.

SUPERVISORES: ADRIANA ROSERO LASPRILLA (ALMACEN)

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR</b>	<b>Código:</b> FR-182-GAF
		<b>Versión : 001</b> <b>Emisión:</b> 30/08/2011
	<b>ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL</b>	<b>Actualización :</b>

## MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR de Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

### I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa en cumplimiento a su misión requiere dotar de cortinas para las oficinas de la secretaría académica, tesorería y secretaria de rectoría, necesarias para armonizar las instalaciones; igualmente es una obligación de la institución buscar mecanismos que propendan por el bienestar de la comunidad educativa ofreciendo servicios de calidad y brindando los elementos necesarios para la ejecución de las labores.

Por lo anterior es necesario contratar con una empresa o persona natural que suministre cortinas para las oficinas del área administrativa.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR</b>	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	Actualización :

## II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

**OBJETO: “SUMINISTRO DE CORTINAS PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION”**

## III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACION DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC, V. 14.080

Como mínimo el elemento a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectivas.

### PRODUCTOS:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CANT	VALOR
1	52131501	CORTINA BLACK-OUT “MOIRE WHITE” ANCHO: 1,80 ALTURA: 2,00	1	266.000
2	52131501	CORTINA BLACK-OUT “MOIRE WHITE” ANCHO: 1,40 ALTURA: 1,50	1	203.000
3	52131501	CORTINA BLACK-OUT “MOIRE WHITE” ANCHO: 1,40 ALTURA: 1,50	1	203.000
4	52131501	CORTINA BLACK-OUT “MOIRE WHITE” ANCHO: 1,40 ALTURA: 1,50	1	203.000
5	52131501	CORTINA BLACK-OUT “MOIRE WHITE” ANCHO: 1,40 ALTURA: 1,50	1	203.000
6	52131501	CORTINA BLACK-OUT “MOIRE WHITE” ANCHO: 0,70 ALTURA: 1,50	1	154.000
		<b>VALOR TOTAL</b>		<b>1.232.000</b>

## IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.232.000)**. El pago se realizara contra entrega con la certificación de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor, radicada la cuenta de cobro y el acta de entrada al almacén de la Institución. El valor estimado del Contrato se realizó

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR</b>	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	<b>ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL</b>	Actualización :

de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución contractual será de SIETE (7) DIAS HABLES contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

**V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 000033 con fecha de Agosto 16 2016 Expedido por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal de MATERIALES Y SUMINISTROS por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.232.000).**

**Lic. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO**  
Rectora.